

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31670** BACH I ROSELL, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1697/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Cristian César Flores Quintero y otro se ha dictado Auto en fecha 8-10-10, en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de "Bach i Rosell, S.L." por importe de 12.285,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 8 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074368-1